
PROCASH S.A.

**Estados Financieros bajo Normas
Internacionales de Información Financiera**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

CON EL INFORME DE AUDITORIA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

PROCASH S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estado de Situación Financiera	5
Estados de Resultados Integrales	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 46

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	- Registro Único de Contribuyente
SRI	- Servicio de Rentas Internas
IESS	- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



INFORME DE AUDITORIA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas de
PROCASH S.A.:**

1. Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la compañía **PROCASH S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativa y otras notas explicativas. Los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2018, fueron auditados por nuestra firma y se presentan en esquema comparativo.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos; excepto por lo descrito en la sección "**Fundamentos de la Opinión con salvedades**", presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la compañía **PROCASH S.A.**, al 31 de diciembre del 2019; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como con disposiciones establecidas por entes de control.

2. Fundamento de la opinión

Tal como se describe en la **Nota 7**; el literal **b)** el valor total del importe de las criptomonedas US\$ 837.452 supera el nivel materialidad establecido y representa un Activo de alto riesgo, que debido a su exponencial nivel de volatilidad e inestabilidad en el mercado puede generar un impacto negativo en los estados financieros, causando pérdidas significativas.

Hemos realizado nuestra auditoria de conformidad con las normas internacionales de auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en concordancia con el Código de Ética emitido por el "IASB", y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la administración en relación con los Estados Financieros

La administración de **PROCASH S.A.**, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), así como el control interno que la administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de **PROCASH S.A.**, es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como "Negocio en Marcha", revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la que la administración pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. El Directorio o gobierno corporativo de la entidad es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.



4. Incertidumbre material relacionada con la Empresa en Funcionamiento.

Tal como se revela en la **Nota 21.2**, a los estados financieros de **PROCASH S. A.**, el principal impacto del “efecto coronavirus”, en el periodo 2020, será: por las medidas adoptadas por el Gobierno, lo que incidirá en el valor de los activos de riesgos de la empresa; generando una importante disminución de los ingresos (por la falta de recuperación de su cartera de clientes, cartera comprada, cartera factoring), e incremento de gastos no deducibles (por el registro del deterioro de tales activos); estos asuntos indican la existencia de una incertidumbre material que pudiese afectar la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

5. Cuestiones clave de la auditoría.

Excepto por la cuestión descrita en la sección “incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento”, hemos determinado de que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que deban ser comunicadas en nuestro informe.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; así como las disposiciones emitidas por SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, a través de su “REGLAMENTO SOBRE AUDITORIA EXTERNA”, emitido mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 - Registro Oficial 879 de 11-nov.-2016:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.



7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción; así como el Informe de Procedimientos Previamente Convenidos, sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, de **PROCASH S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 se emite por separado, una vez que la compañía nos proporcione los anexos respectivos en las fechas previstas por la Administración Tributaria.

CPA. IRMA ZAMBRANO
Representante Legal

AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA.
SRNAE No. 1019

Dirección: Ciudadela la Alborada VI etapa Mz 501 solar # 20, Edificio Vitrin
Fecha: Guayaquil 30 de marzo 2020

PROCASH S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018 (Expresados en Dólares)

<u>NOTAS</u>	<u>ACTIVO</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
	ACTIVO CORRIENTE		
6	Efectivo y equivalentes al efectivo	290,808	389,369
7	Activos financieros	7,366,383	6,819,705
8	Activos por Impuestos Corrientes	-	10,141
9	Servicios y otros pagos anticipados	95	2,000
	Total Activo Corriente	US\$ 7,657,286	7,221,215
	ACTIVO NO CORRIENTE		
10	Propiedad Planta y Equipo	109,248	1,650
11	Activo Intangible	206	206
12	Activos financieros no corrientes	1,985,281	3,141,134
	Total Activo no Corriente	US\$ 2,094,735	3,142,990
	Total Activo	US\$ 9,752,021	10,364,205
	<u>PASIVO</u>		
	PASIVO CORRIENTE		
13	Pasivos Financieros	817,999	1,860,636
14	Obligaciones con Instituciones Financieras	840,000	-
15	Obligaciones con Fisco y Beneficios Sociales	17,499	31,725
	Total Pasivo Corriente	US\$ 1,675,498	1,892,361
	PASIVO NO CORRIENTE		
16	Cuentas por Pagar Largo Plazo	7,440,945	7,940,914
17	Obligaciones con Instituciones Financieras Largo Plazo	79,080	-
	Total Pasivo no Corriente	7,520,025	7,940,914
	Total Pasivo	US\$ 9,195,523	9,833,275
	PATRIMONIO		
18	Capital social	120,000	40,800
	Aportes para Futuras Capitalizaciones	420,000	420,000
	Resultados Acumulados adopción NIIF	(9,602)	(9,602)
	Resultados acumulados	532	50,187
	Utilidad del Ejercicio	25,568	29,546
	Total Patrimonio	US\$ 556,498	530,930
	Total Pasivo + Patrimonio	9,752,021	10,364,205

MARMOL AGUIRRE EDGARDO XAVIER
Representante Legal

CHAVEZ MORAN KATHERINE PAOLA
Contador General

PROCASH S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018 (Expresados en Dólares)

<u>Ingresos</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	418,063	1,385,526
Otros Ingresos	206,788	108
Total Ingresos	US\$ 624,851	1,385,633
<u>Gastos</u>		
Gastos Administrativos	439,626	1,263,836
Gastos Financieros	106,788	48,211
Gastos No Operacionales	26,341	17,365
Total Gastos	US\$ 572,755	1,329,412
Resultados Antes Part. Trabajadores e Imp.	US\$ 52,096	56,222
Participación de trabajadores (15%)	(7,814)	(8,433)
Impuesto a la renta (28%)	(18,713)	(18,243)
Resultados del ejercicio	US\$ 25,568	29,546

MARMOL AGUIRRE EDGARDO XAVIER
Representante Legal

CHAVEZ MORAN KATHERINE PAOLA
Contador General

PROCASH S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018 (Expresados en Dólares)

	<u>Capital</u>	<u>Aportes</u>	<u>Resultados</u>	<u>Utilidad del</u>		
	<u>Social</u>	<u>F. Capitalizaciones</u>	<u>Adopción NIIF</u>	<u>Acumulados</u>	<u>Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	20,400	-	(9,602)	52,287	18,299	81,384
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	18,299	(18,299)	-
Aportes para Futuras Capitalizaciones	-	20,400	-	(20,400)	-	-
Aportes para Futuras Capitalizaciones	-	420,000	-	-	-	420,000
Capitalización de Aportes	20,400	(20,400)	-	-	56,222	56,222
Participación de trabajadores 2018	-	-	-	-	(8,433)	(8,433)
Impuesto Causado 2018	-	-	-	-	(18,243)	(18,243)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	40,800	420,000	(9,602)	50,186	29,546	530,930
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	29,546	(29,546)	-
Aumento de Capital	79,200	-	-	(79,200)	-	-
Utilidad del Ejercicio Actual	-	-	-	-	52,096	52,096
Participación de trabajadores 2019	-	-	-	-	(7,814)	(7,814)
Impuesto Causado 2019	-	-	-	-	(18,713)	(18,713)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	120,000	420,000	(9,602)	532	25,568	556,498

MARMOL AGUIRRE EDGARDO XAVIER
Representante Legal

CHAVEZ MORAN KATHERINE PAOLA
Contador General

PROCASH S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018 (Expresados en Dólares)

<u>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
-	-	-
<u>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Activos financieros - recibidos de clientes	(142,616)	(166,421)
Otros Ingresos	206,788	107,70
Incremento de pagos anticipados	1,905	10,239
Activos por impuestos corrientes	10,141	2,083
Cuentas por pagar y pagos a proveedores	(594,060)	(1,289,493)
Obligaciones con Fisco y Beneficios Sociales	(14,226)	7,322
Participación de trabajadores	(7,814)	(8,433)
Impuesto a la renta	(18,713)	(18,243)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	US\$ (558,595)	(1,462,838)
<u>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Incremento de Activo Fijo	(115,084)	(656)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	US\$ (115,084)	(656)
<u>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Activos financieros no corrientes	1,155,854	283,282
Activos no corrientes mantenidos hasta la venta	0	-
Obligaciones con Instituciones Financieras	(999,846)	-
Otras cuentas por pagar corrientes	840,000	367,575
Cuentas por Pagar Largo Plazo	(499,969)	290,919
Obligaciones Financieras Largo Plazo	79,080	0
Aportes para Futuras Capitalizaciones	-	420,000
TOTAL, FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	US\$ 575,119	1,361,776
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de Efectivo	(98,561)	(101,718)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	389,369	491,087
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	US\$ 290,808	389,369

MARMOL AGUIRRE EDGARDO XAVIER
Representante Legal

CHAVEZ MORAN KATHERINE PAOLA
Contador General

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

<u>CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros al inicio del período	6,819,705	5,267,758
Ventas del ejercicio	418,063	1,385,526
Activos financieros al final del período	<u>(7,380,383)</u>	<u>(6,819,705)</u>
US\$	(142,616)	(166,421)
Cuentas y documentos por pagar al inicio del período	75,688	36,489
Pagos del período	551,269	1,328,693
Cuentas y documentos por pagar al final del período	<u>(32,898)</u>	<u>(75,688)</u>
US\$	594,060	1,289,493
Efecto	US\$ (736,676)	(1,455,914)
Otros Ingresos	206,788	108
Incremento de pagos anticipados	1,905	10,239
Activos por impuestos corrientes	10,141	2,083
Obligaciones con Fisco y Beneficios Sociales	(14,226)	7,322
Participación de trabajadores	(7,814)	(8,433)
Impuesto a la renta	(18,713)	(18,243)
Incremento de Activo Fijo	(115,084)	(656)
Activos financieros no corrientes	1,155,854	283,282
Obligaciones con Instituciones Financieras	(999,846)	-
Otras cuentas por pagar corrientes	840,000	367,575
Cuentas por Pagar Largo Plazo	(499,969)	290,919
Obligaciones Financieras Largo Plazo	79,080	-
Aportes para Futuras Capitalizaciones	-	420,000
Aumento (Disminución) Neto del Efectivo	US\$ <u>(98,561)</u>	<u>(101,718)</u>

MARMOL AGUIRRE EDGARDO XAVIER
Representante Legal

CHAVEZ MORAN KATHERINE PAOLA
Contador General

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

PROCASH S.A. Fue constituida el 30 de Octubre del 2008 del 2010, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas; mediante resolución No. 08G11.0007925; que fuera aprobada y regulada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Noviembre del 2008. La compañía fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Noviembre del 2008. Su actividad principal es: **“Brindar asesoría económica, jurídica o comercial, en proceso de emisión, negociación y enajenación de documentos, facturas y cartera comercial en general”**.

Su domicilio y actividad económica principal es realizada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, su número de RUC es 0992596368001.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR PERIODO 2018:

Estadísticas macroeconómicas presentadas por el Banco Central del Ecuador a diciembre 2019:

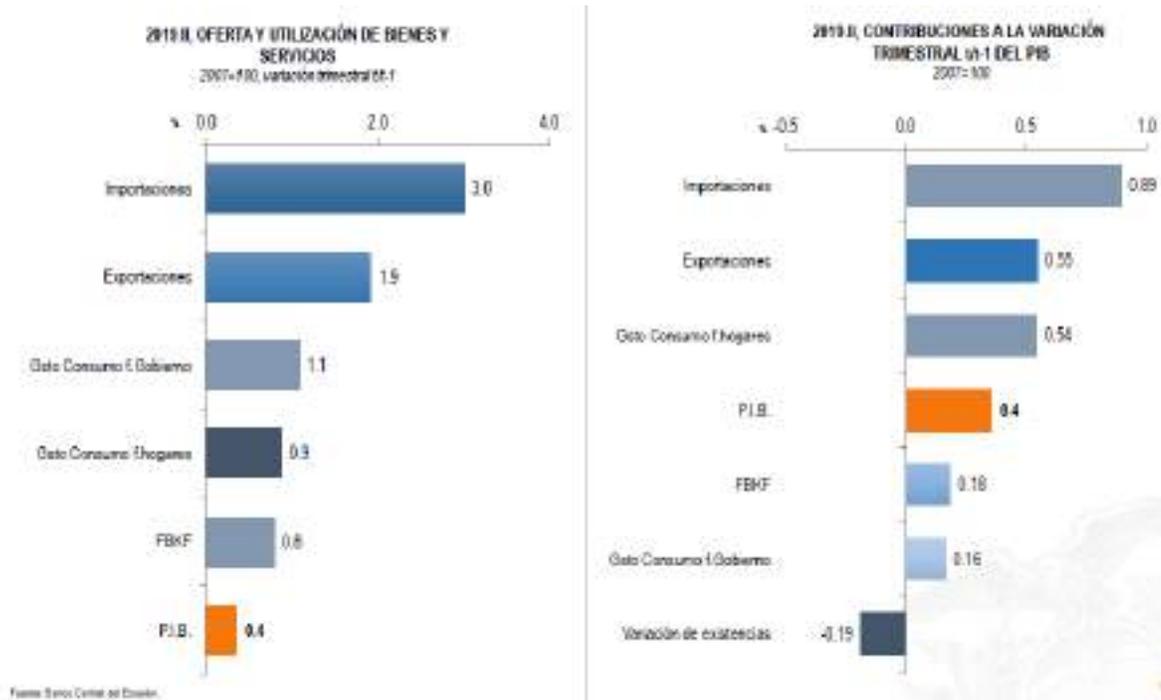
ECUADOR CRECIÓ EN 0.3% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 En el **segundo trimestre de 2019**, el PIB mostró una variación positiva de 0.3% respecto al segundo trimestre de 2018 (t/t-4) y registró una variación de 0.4%, en relación con el trimestre anterior (t/t-1).



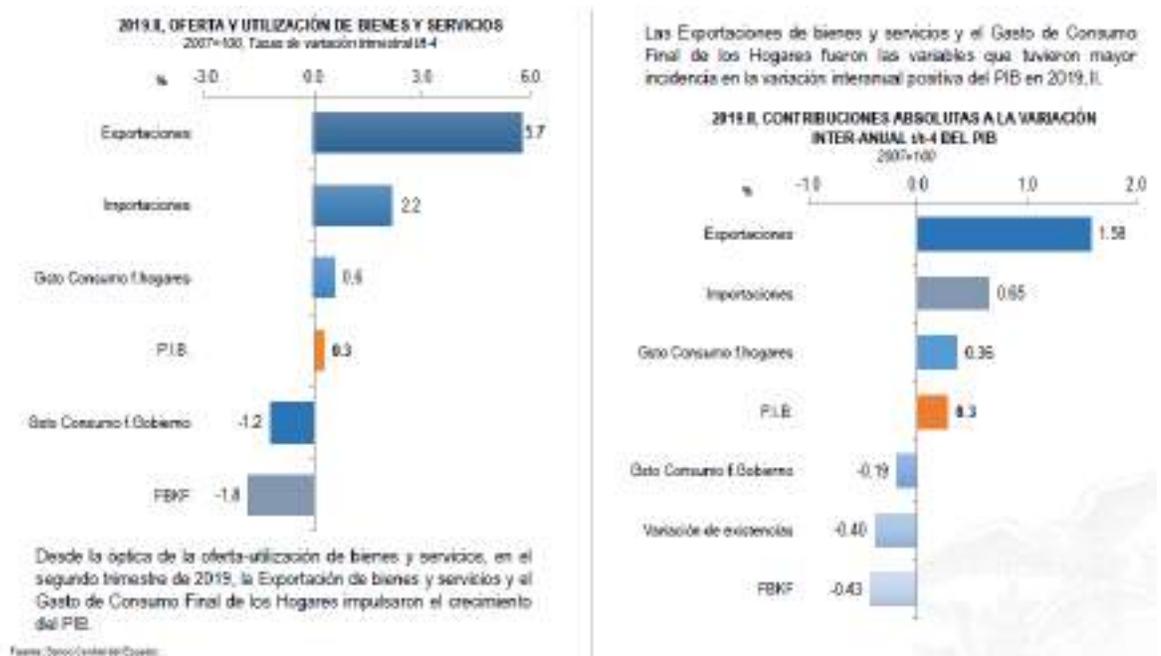
PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

OFERTA UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, VARIACIÓN TRIMESTRAL (t/t-1)



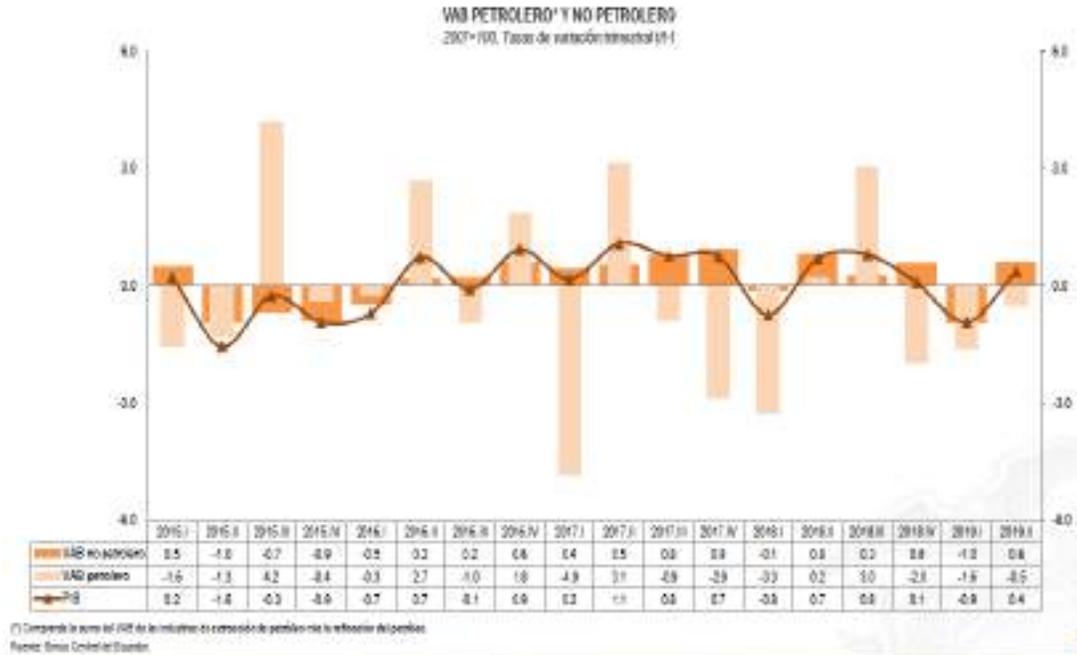
OFERTA UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, VARIACIÓN INTERANUAL (t/t-4):



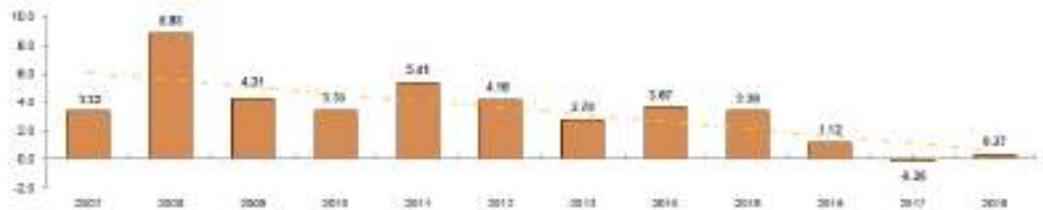
PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

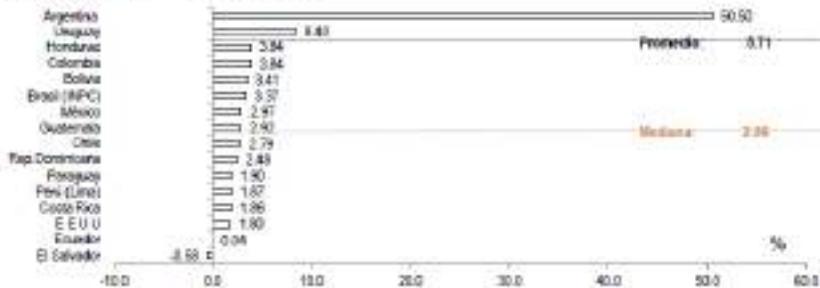
VARIACIÓN TRIMESTRAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO PETROLERO (*) Y NO PETROLERO: Tasas de variación trimestral t/t-1; Comprende la suma del VAB de las industrias de extracción de petróleo más la refinación del petróleo. En el segundo trimestre de 2019, la variación trimestral (t/t-1) del PIB fue de 0.4%, en ese sentido el VAB No Petrolero registró una tasa de variación de 0.6%, mientras que el VAB Petrolero fue de -0.5%.



INFLACIÓN ANUAL DEL IPC A DICIEMBRE DE CADA AÑO Porcentajes, 2007 – 2018:



INFLACIÓN INTERNACIONAL



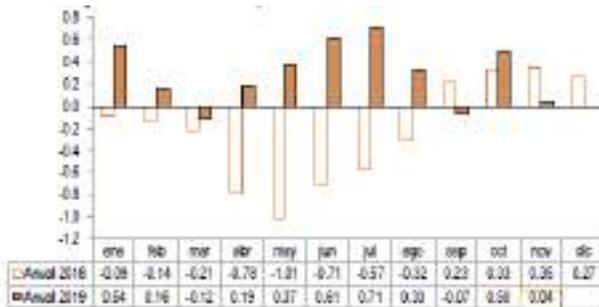
En noviembre de 2019, la inflación anual del Ecuador es una de las más bajas de la región.*

Fuente: Banco Central e Instituto de Estadística; para México el INEGI; para Colombia el INEC; para Chile el INECP; para Uruguay el INEC; para Ecuador el INEC. Última actualización: noviembre de 2019.
* La información de inflación anual de Brasil, Chile, República Dominicana y Argentina corresponde a octubre de 2019.

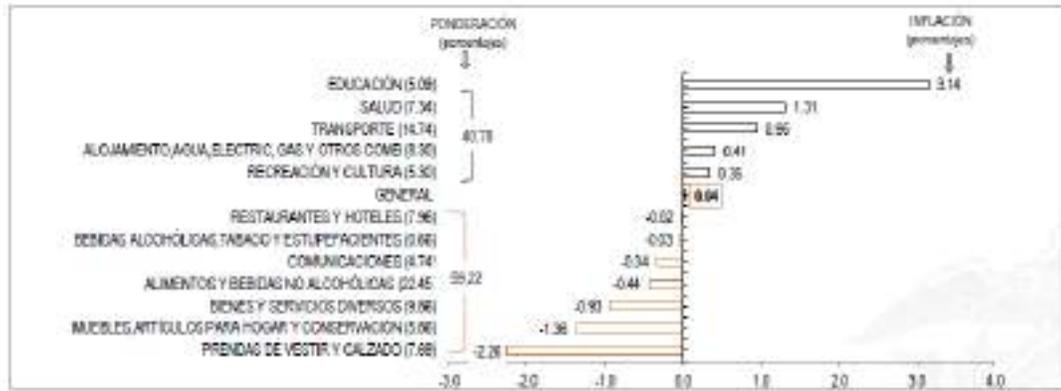
PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

INFLACIÓN ANUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS (Porcentajes, 2018 – 2019):

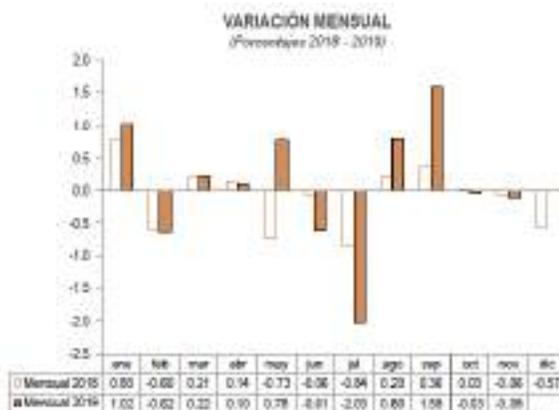


En noviembre de 2019 la variación anual de precios fue de 0.04%, por divisiones de bienes y servicios, 5 agrupaciones que ponderan el 40.78% presentaron variaciones positivas, siendo Educación y Salud las de mayor porcentaje. En las restantes 7 agrupaciones que en conjunto ponderan el 59.22% se registró resultados negativos, siendo Prendas de vestir y calzado y Muebles y artículos para el hogar y la conservación del hogar las de mayor porcentaje.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

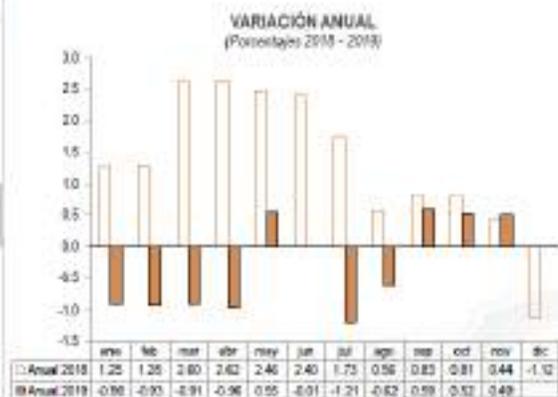
IPP DE DISPONIBILIDAD NACIONAL:



En noviembre de 2019 la variación mensual del IPP por segundo mes consecutivo fue negativa en 0.09%. Por secciones, la mayor variación negativa fue la de Productos de la Agricultura, silvicultura y pesca en 0.65% y fue levemente negativa la de Metálicos, maquinaria y equipo en -0.01%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

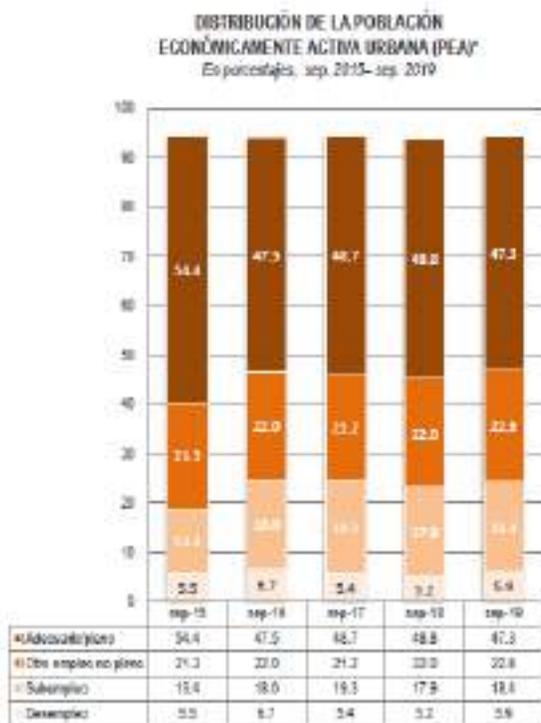
La variación anual del IPP fue de 0.49%, al interior de este indicador la mayor variación positiva fue la de la sección de Otros bienes transportables en 3.44%, los restantes 3 secciones que se analiza fueron negativas.



PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

EL 29.68% DE EMPLEOS A NIVEL NACIONAL ESTÁN EN LA RAMA “AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA Y PESCA”.



(1) No incluye los categorías Empleo no remunerado y Empleo no remunerado.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD¹
En porcentajes, sep. 2018 – sep. 2019

RAMAS DE ACTIVIDAD	sep. 2018	sep. 2019
Nacional		
A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	29.33%	29.68%
C. Industrias manufactureras	18.33%	9.95%
F. Construcción	4.09%	3.78%
G. Comercio, reparación vehículos	18.02%	18.65%
H. Transporte y almacenamiento	5.02%	5.38%
I. Actividades de alojamiento y servicios de comida	4.47%	8.55%
N. Actividades y servicios administrativos y de apoyo	2.67%	2.87%
O. Administración pública, defensa y seguridad social	2.68%	3.50%
P. Enseñanza	4.18%	3.88%
Q. Actividades, servicios sociales y de salud	2.60%	2.62%
S. Otras actividades de servicios	2.64%	2.75%
T. Actividades en hogares privados con servicio doméstico	2.10%	2.99%
Otras ²	4.00%	8.82%
TOTAL	100.0%	100.0%

¹ Incluye: B. Explotación de minería y canchales; D. Intermedios financieros, gen. no ocasionales; E. Distribución de agua, electricidad; J. Información y comunicación; K. Actividades financieras y de seguros; L. Actividades inmobiliarias; M. Actividades profesionales, científicas y técnicas; N. Artes, entretenimiento y recreación; O. Actividades de organizaciones administrativas.

RESUMEN NACIONAL URBANO DE LOS INDICADORES DE MERCADO LABORAL Porcentajes, septiembre 2015 – septiembre 2019

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA DEL ECUADOR

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	sep. 15	sep. 16	sep. 17	sep. 18	sep. 19
Población en Edad de Trabajar (PET)	71.0%	71.5%	72.2%	72.8%	72.6%
Población Económicamente Activa (PEA)	85.9%	86.3%	86.0%	85.2%	84.6%
Empleo	84.5%	83.3%	84.6%	84.6%	84.1%
Adscrito	54.4%	47.5%	48.7%	48.8%	47.3%
Otros empleos no plenos	21.3%	22.0%	21.2%	22.0%	22.8%
No remunerado	4.6%	5.4%	5.2%	5.3%	4.9%
Empleo no clasificado	0.7%	0.6%	0.3%	0.8%	0.8%
Subempleo	12.4%	18.0%	19.3%	17.9%	18.4%
Por insuficiencia de tiempo de trabajo	11.2%	16.0%	16.6%	14.8%	15.6%
Por insuficiencia de ingresos	2.2%	2.9%	3.7%	3.3%	2.8%
Desempleo	5.5%	6.7%	5.4%	5.2%	5.9%
Población Económicamente Inactiva (PEI)	34.7%	33.7%	34.0%	34.8%	35.4%

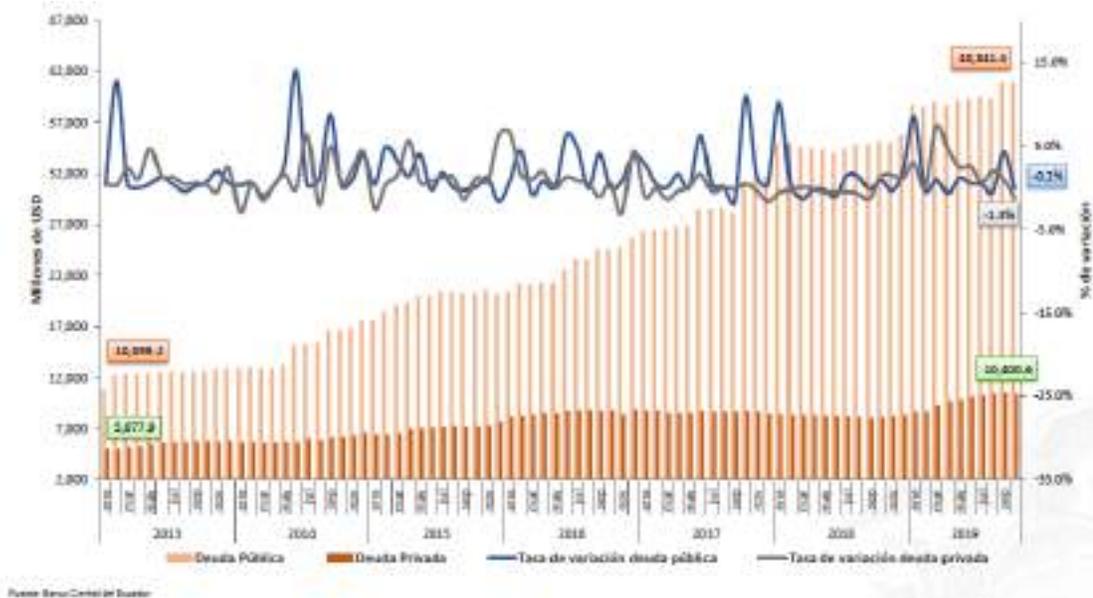
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaboración: Banco Central del Ecuador

PROCASH S.A.

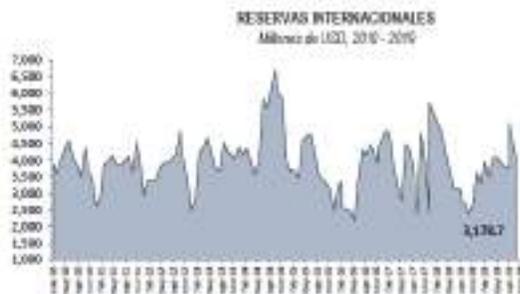
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL, PÚBLICA Y PRIVADA 2013 – 2019, octubre:

En octubre de 2019, el saldo de la deuda externa pública ascendió a USD 40,841.4 millones y la deuda externa privada a USD 10,400.6 millones. Estas cifras comparadas con las registradas en el mes de septiembre de 2019, muestran que la tasa de variación (t/t-1) de la deuda externa pública fue de -0.2 % y la tasa de la deuda externa privada de -1.3 %.



RESERVAS INTERNACIONALES Saldo a fin de mes, ene. 2010 – noviembre 2019:



Al 30 de noviembre de 2019, las Reservas Internacionales registraron un saldo de USD 3,171.7 millones.

Por concepto de Inversión Doméstica, hasta noviembre de 2019 el BICE colocó USD 9,097.8 millones, de los cuales las entidades financieras públicas pagaron por concepto de capital USD 7,406.5 millones.

MONTO DE INVERSIÓN DOMÉSTICA Millones de USD, noviembre 2019

ENTIDAD	MONTO INICIAL	PAGO (CAPITAL)	MONTO INVERTIDO
BICE	1,999.8	2,211.1	878.0
BANCO	179.8	179.0	0.0
B6/PACÍFICO	282.8	282.0	0.0
BANCAURDES	2,114.0	2,333.0	119.0
QVI	6,981.2	8,271.8	846.4
CONAFIN	82.2	82.7	0.1
TOTAL	9,892.8	7,466.5	1,963.5

Fuente: Banco Central del Ecuador

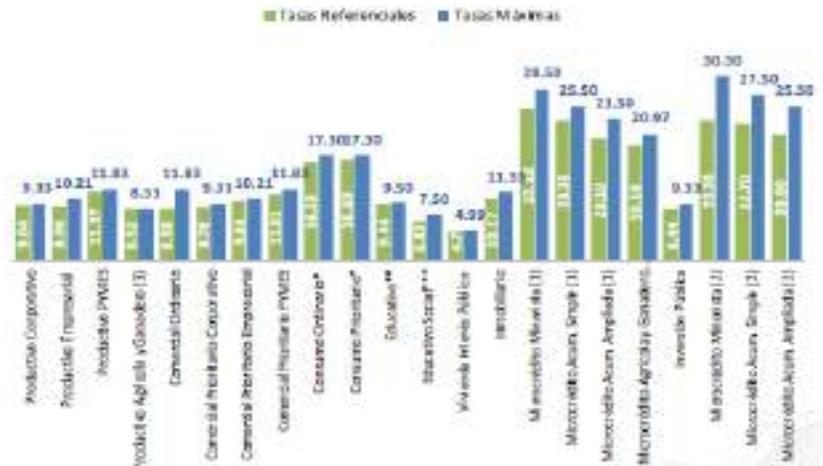
PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

TASAS DE INTERÉS VIGENTES:

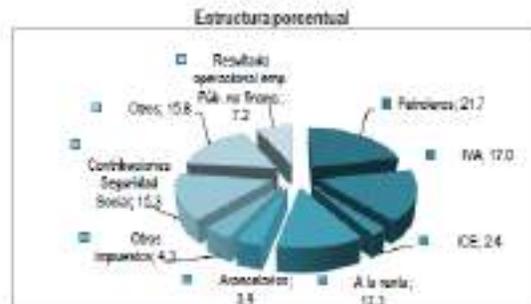
La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que incluye las resoluciones 043-2015-F de 5 de marzo de 2015, 044-2015-F de 1 de abril de 2015 y 059-2015-F de 16 de abril de 2015, establece las normas de segmentación de carteras de créditos de las entidades del Sistema Financiero Nacional y las normas que regulan la fijación de las tasas de interés activas efectivas máximas.

Segmento	Tasa Referencial 2019	Tasa Máxima 2019
Producción Corporativa	9.34	9.50
Producción Empresarial	9.06	10.21
Producción PYMES	11.57	11.60
Producción Agrícola y Ganadería (2)	8.52	8.50
Comercial Crédito	9.03	11.80
Comercial Préstamo Corporativo	9.71	9.30
Comercial Préstamo Empresarial	9.80	10.20
Comercial Préstamo PYMES	11.01	11.80
Consumo Crédito*	10.28	17.30
Consumo Préstamo*	16.68	17.30
Educativo**	9.60	9.50
Educativo Social**	6.40	7.30
Vivienda Inmueble Público	6.70	6.90
Inversión	10.17	11.20
Microcrédito Microfinca (1)	26.78	29.50
Microcrédito Acum. Simple (1)	25.58	29.50
Microcrédito Acum. Ampliado (1)	20.10	23.50
Microcrédito Agrícola y Ganadería (2)	10.11	10.97
Inversión Pública	8.80	9.20
Microcrédito Microfinca (2)	29.58	30.50
Microcrédito Acum. Simple (2)	20.71	27.50
Microcrédito Acum. Ampliado (2)	20.50	25.50



INGRESOS DEL SPNF enero - septiembre: 2018 – 2019:

	millones de USD		% de crecimiento b/a	% del PIB	
	2018 a	2019 b		2018	2019
INGRESOS TOTALES	28,697.8	27,971.6	-2.5	26.7	25.8
Petroleros	5,981.2	6,871.7	2.9	5.5	5.6
No Petroleros	28,342.9	19,883.4	-2.3	18.9	18.2
Ingresos tributarios:	11,180.0	11,180.5	0.0	10.4	10.2
IVA	4,788.4	4,782.0	1.1	4.4	4.4
ICE	743.5	679.2	-8.6	0.7	0.6
A la renta	3,338.4	3,445.2	3.2	3.1	3.2
Aranceles	1,146.0	1,379.4	-5.8	1.1	1.0
Otros impuestos	1,243.8	1,215.7	-2.3	1.2	1.1
Contribuciones Seguridad Social	4,180.7	4,276.8	2.3	3.9	3.9
Otros	4,982.1	4,426.1	-11.2	4.6	4.1
Resultado operacional emp. Pú. no finan.	2,452.5	2,816.9	-17.8	2.3	1.8

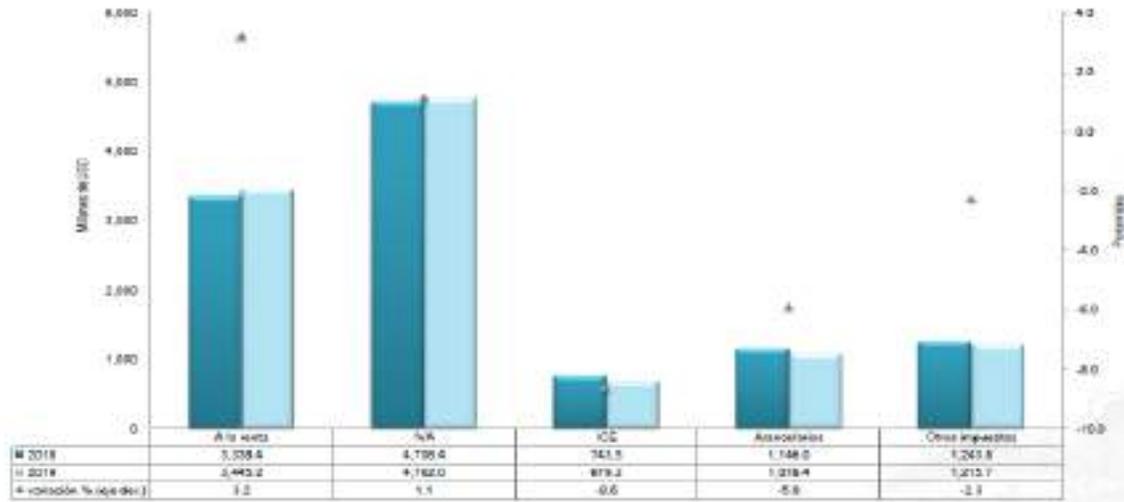


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, créditos del Sector Público no Financiero y Seguro Central de Empleo.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

RECAUDACIÓN DE PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS enero - septiembre: 2018 - 2019:



Nota: Estudios Impuestos se incluye el Impuesto de Salida de Divisas.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, estadísticas del Sector Público de Finanzas y Banco Central del Ecuador.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Banco Central del Ecuador.

EXPECTATIVAS DE RECESIÓN POR PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19:

Al igual que en la región, la posición económica del Ecuador era complicada antes de la llegada de la pandemia. Según datos del Banco Central del Ecuador, la economía ecuatoriana creció a un ritmo acelerado entre 2010 y 2014, impulsada por el auge en el precio de los commodities, alcanzando una tasa promedio de crecimiento anual de 5,15%. Esta tendencia se revirtió a partir de 2015, debido a la caída en los precios del petróleo, la reducción del margen fiscal, la apreciación del dólar en los mercados internacionales, y la contracción en los niveles de inversión. Este comportamiento se acentuó para 2016, con una contracción de 1,23% al cierre del año, impulsada por el terremoto en la Costa que afectó a diversos sectores económicos y contrajo la actividad productiva. Para 2017 el PIB real del Ecuador presentó una recuperación de 2,37%, y al cierre de 2018 el crecimiento económico en el país fue de 1,29%. No obstante, al cierre de 2019 la economía ecuatoriana creció solamente en 0,05% afectada por la consolidación fiscal ante el déficit elevado y el compromiso de ajuste realizado ante el FMI, así como por los disturbios sociales evidenciados durante el último trimestre del año, que le costaron al país 0,1 puntos porcentuales en el crecimiento.

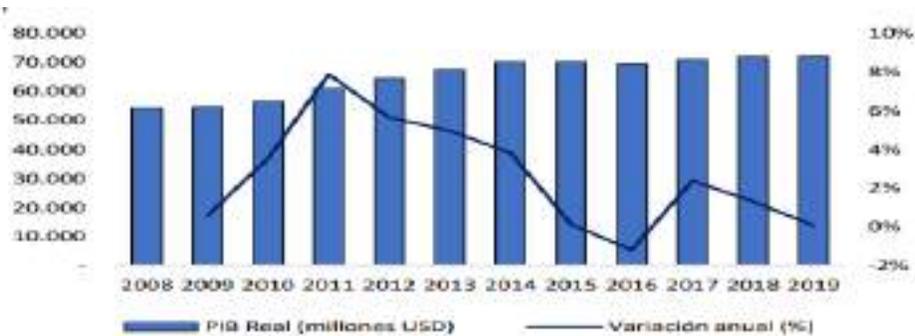


Gráfico 5: Evolución PIB Real en Ecuador.

Fuente: Banco Central del Ecuador; Elaboración: Global Ratings

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

La economía debilitada al cierre de 2019, junto con el impacto de la caída en los precios del petróleo durante el primer trimestre de 2020, forjaron un escenario difícil para el Ecuador. Previo a la pandemia, organismos multilaterales proyectaban un crecimiento de 0,2% en el país para 2020, como consecuencia de la disminución en el volumen de ventas y en el consumo privado. Actualmente, el Banco Mundial proyecta una contracción de 6,0% para 2020, mientras que Fondo Monetario Internacional estima una caída de 6,3% en la economía nacional. El Ecuador será la tercera economía con peor desempeño en el continente americano, antecedida únicamente por Venezuela (-15,0%), que afronta un escenario precario desde hace varios años, y por México (-6,6%). A pesar de que el Gobierno respondió rápidamente a las primeras señales de la crisis, desequilibrios fiscales y el acceso limitado a financiamiento limitaron el tamaño y el alcance de las medidas de respuesta. Conforme la crisis se desvanezca y las restricciones a la oferta y demanda se levanten, se espera una recuperación de la economía a partir de 2021, impulsada también por reformas que impulsen la inversión. Específicamente, el Fondo Monetario Internacional estima un crecimiento económico de 3,86% en 2021, mientras que el Banco Mundial proyecta un crecimiento de 3,20% para dicho periodo, que se reducirá a 1,5% para 2022

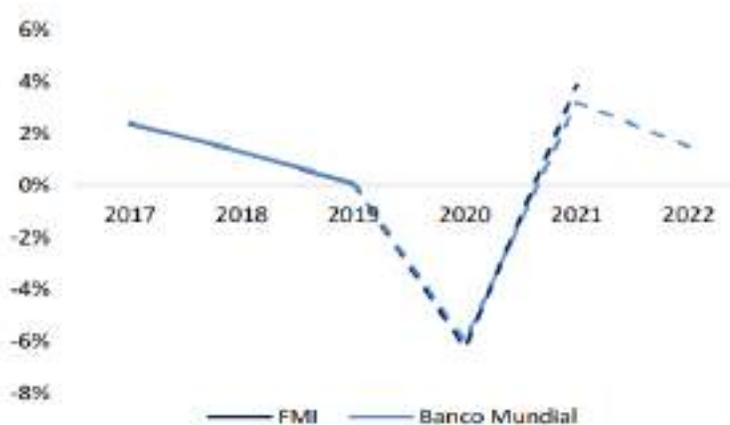


Gráfico 5: Previsiones de crecimiento para el Ecuador.
Fuente: FMI y Banco Mundial, **Elaboración:** Global Ratings

Los primeros efectos de la crisis se empezaron a evidenciar a partir de la paralización económica y las restricciones de movilidad implementadas durante la segunda mitad de marzo. De acuerdo con un estudio del Banco Mundial basado en tecnologías de geolocalización, las visitas a tiendas minoristas y a centros de recreación cayeron entre 80% y 90% en el mes de marzo, mientras que las visitas a los lugares de trabajo se contrajeron en 70%. Asimismo, la actividad industrial, medida a través de la emisión de dióxido de nitrógeno, se contrajo entre 1% y 10%. Este indicador guarda una estrecha correlación con la contracción del Producto Interno Bruto.

DESPLOME EN EL PRECIO DE COMMODITIES POR PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19

En el caso particular de Ecuador, los ingresos petroleros constituyen la principal fuente de ingresos para el Estado, al ser el quinto mayor productor sudamericano de crudo. Sin embargo, su producción en los mercados internacionales es marginal, por lo cual no tiene mayor influencia sobre los precios y, por lo tanto, sus ingresos por la venta de este commodity están determinados por el precio internacional del petróleo.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Los últimos datos disponibles señalan una disminución en el precio del crudo ecuatoriano entre los meses de diciembre y febrero. Específicamente, para febrero de 2020 el precio promedio de la canasta de crudo Oriente y crudo Napo fue de USD 44,60 por barril, el cual supone una disminución de 12,53% con respecto al precio promedio registrado durante el mes de enero. Adicionalmente, se debe considerar que, debido a la calidad y a las características del crudo ecuatoriano, este se comercializa con descuento en los mercados internacionales.

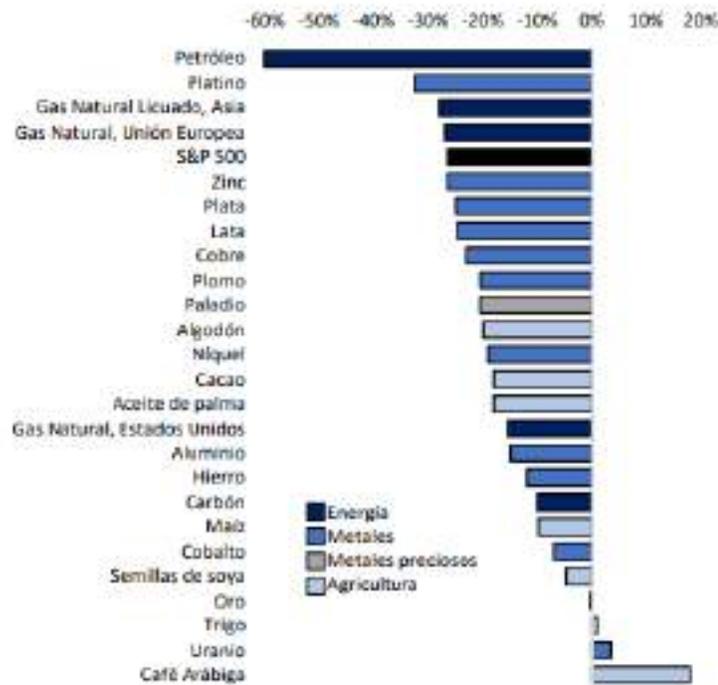


Gráfico 7: Impacto del Covid-19 en los precios de commodities.

Fuente: Fondo Monetario Internacional; **Elaboración:** Global Ratings

A partir de agosto del 2019, el diferencial entre el precio promedio del petróleo WTI y el de la canasta de crudo ecuatoriano mantuvo una tendencia creciente, y alcanzó los USD 6,00 para febrero de la demanda. Esto repercutió en una guerra de precios entre los principales exportadores de crudo, Arabia Saudita y Rusia, con el objetivo de ganar participación de mercado. Ante esta decisión, el precio del petróleo cayó en 25% entre el 6 y el 9 de marzo. Con el objetivo de ayudar a los productores estadounidenses ante la caída precipitada en los precios del petróleo, Donald Trump anunció que compraría 77 millones de barriles para las reservas estratégicas de Estados Unidos, pero ante la oferta creciente por parte de Arabia Saudita, los precios mantuvieron la tendencia a la baja. El domingo 20 de abril, los países de la OPEP+ acordaron recortar la producción diaria de petróleo en 10 millones de barriles a partir del mes de mayo. No obstante, la demanda de crudo sigue cayendo diariamente, y la OPEP estimó una disminución de 6,85 millones de barriles diarios en el consumo mundial de crudo para 2020, por lo cual aún después de los recortes acordados en la producción, existirá una sobreoferta.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

El lunes 20 de abril los precios del petróleo se desplomaron a niveles históricos, llegando incluso a cotizarse en números negativos, debido al exceso de oferta en el mercado y la dificultad para almacenar los altos excedentes.

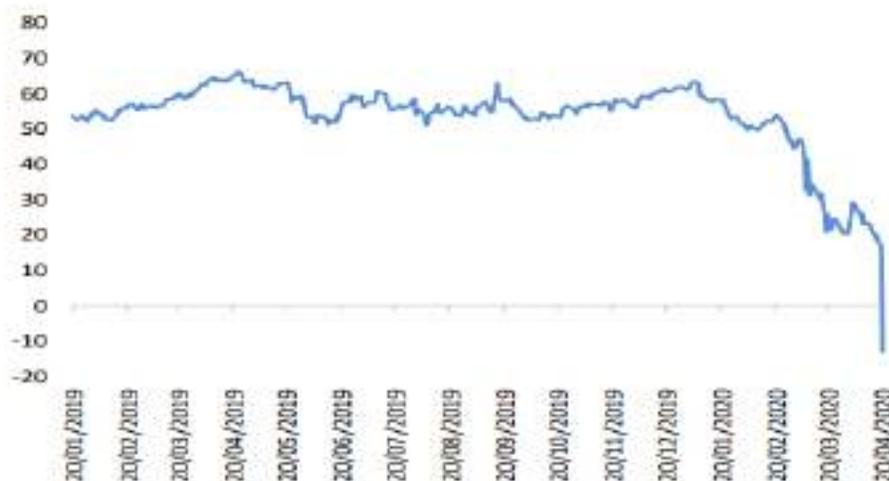


Gráfico 8: Evolución precio del petróleo WTI.
Fuente: MacroTrends; **Elaboración:** Global Ratings

Fuente: GLOBAL RATINGS Calificadora de Riesgos.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación. - Los presentes Estados Financieros de la Compañía corresponden al período terminado el 31 de diciembre de 2019 y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

PROCASH S.A., cumple con lo dispuesto en la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, emitida por Superintendencia de Compañías el 12 de enero de 2011, que trata sobre el "Registro y preparación de estados financieros, calificados como PYMES, por el ente de Control".

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo. - Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

Activos financieros. - Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.**
Corresponden a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.
- **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.**
Corresponden a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.
- **Activos financieros disponibles para la venta.**
Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

ACTIVO FINANCIERO							
A CORTO PLAZO						A LARGO PLAZO	
<u>Act. Financ.</u>	<u>Inv. Financ.</u>	<u>Act. Financ.</u>	<u>Cartera</u>	<u>Cartera</u>	<u>Cartera por compra de</u>	<u>CityBox</u>	<u>Total</u>
<u>Mant. Vcto.</u>	<u>C/P</u>	<u>Financ.</u>	<u>Comprada</u>	<u>Factoring</u>	<u>Documentos</u>	<u>mini.</u>	<u>Activo</u>
<u>Inv. Bancarias</u>	<u>Criptomonedas</u>	<u>Disp. P' la</u>	<u>Comprada</u>	<u>Factoring</u>	<u>Documentos</u>	<u>Bodegas C.A.</u>	<u>Financiero</u>
650,000	837,453	32,129	4,277,072	131,253	1,557,326	1,965,212	9,450,445

PASIVO FINANCIERO						
A CORTO PLAZO			A LARGO PLAZO			
<u>Oblig.</u>	<u>Otras</u>	<u>Banco</u>	<u>Ctas x</u>	<u>Ctas x</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Total</u>
<u>Inst.</u>	<u>Cuentas por</u>	<u>Amazonas</u>	<u>pagar a L/P</u>	<u>pagar a L/P</u>	<u>diferido</u>	<u>Pasivo</u>
<u>Financ.</u>	<u>Pagar</u>	<u>Amazonas</u>	<u>Exterior</u>	<u>Locales</u>	<u>diferido</u>	<u>Financiero</u>
840,000	781,423	79,080	5,057,125	1,142,554	1,241,267	9,141,448

Cuentas y documentos por cobrar. - Las partidas por cobrar corresponden principalmente a la ***“Brindar asesoría económica, jurídica o comercial, en proceso de emisión, negociación y enajenación de documentos, facturas y cartera comercial en general”***. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la previsión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

Previsión para cuentas incobrables. - La Compañía establece con cargo a resultados una previsión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Los auditores externos en los dictámenes que emitan y como parte de las responsabilidades atribuidas a ellos en la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán indicar expresamente la razonabilidad del deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables y de los valores sobre los cuales se realizaron los cálculos correspondientes por deterioro.

Los impuestos diferidos. - se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Gastos pagados por anticipado. - Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros contratadas, las cuales son distribuidas a lo largo del período cubierto por el pago y con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se incurren. Los gastos pagados por anticipado se esperan realizar durante el período de no más de doce meses después de la fecha de pago.

Activos intangibles. - Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. Las ganancias o pérdidas que surjan del retiro en libros del activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se retira el activo.

Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo: Como beneficios a largo plazo se consideran los beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, estos beneficios son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que se incurren. La provisión para jubilación patronal se calcula para el total de empleados, sin embargo, las normas tributarias aceptan como gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta de cada ejercicio económico únicamente al incremento o decremento de la provisión de empleados con 10 o más años de servicio consecutivo.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Reconocimiento de gastos de operación. - Los Gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre la base de acumulación.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Propiedad Planta y Equipo. - Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activo Fijo</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Instalaciones	10%
Vehículos	20%

Reconocimiento de ingreso. - La Compañía reconoce ingresos por la ***“Brindar asesoría económica, jurídica o comercial, en proceso de emisión, negociación y enajenación de documentos, facturas y cartera comercial en general”***, cuando es efectuada la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la intermediación financiera.

Intereses. - Durante los años 2019 y 2018, la Compañía tuvo la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Impuesto a la renta y participaciones. - El impuesto a las ganancias se determinan usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno hasta la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta. - Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- c) La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

- d) Artículos del 37 al artículo enumerado anterior al artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno (última modificación 21-ago-2018), en concordancia con el Artículo 51 Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno.

Estados de flujos de efectivo. - Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Estimaciones de la administración. - Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Depreciación de propiedad, propiedad planta y equipo.

4. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado	Variación
Diciembre - 31	Porcentual
2013	2.70
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0,07

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

5. Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable: ¿una opción de inversión por inversión o una opción de política coherente?.	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmienda: Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
IFRIC 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1 de enero del 2021

La Administración considera que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, no generaran un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio de su aplicación inicial.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

En relación a la NIIF 9 y NIIF 15, la Administración efectuó un análisis y concluyó que no hay un impacto significativo, en base a lo siguiente:

- NIIF 15: las transacciones de ventas presentan de manera general una sola obligación de desempeño que es claramente identificable y el precio de la transacción no contiene componentes variables a los previamente pactados;
- Registrando los ingresos en el período en el que corresponden; tampoco existen costos incurridos para obtener y cumplir con la generación de sus ingresos, por lo tanto, no se esperan efectos importantes en la aplicación de esta norma.
- NIIF 9: Su principal instrumento financiero es la cartera compuesta por cuentas por cobrar a clientes los cuales se liquidan hasta 30 días; las pérdidas por deterioro presentan un comportamiento histórico bajo por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendría un impacto importante.
- **DISPOSICIONES ESTABLECIDAS MEDIANTE Oficio No. SCVS-INNIV-3017-00060421-OC, EL 28 de diciembre de 2017, relacionado con “Oferta Pública Autorizada por Sector Económico”: la empresa no cotiza en bolsa de valores.**

6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
<u>Bancos</u>		
Amazonas	224,415	32,480
Produbanco	58,236	25,882
Banco Pichincha	5,549	19,241
Banco Guayaquil	2,608	311,766
Total, efectivo y equivalentes al efectivo	US\$ <u>290,808</u>	<u>389,369</u>

Los fondos provienen de la actividad económica de ***“Brindar asesoría económica, jurídica o comercial, en proceso de emisión, negociación y enajenación de documentos, facturas y cartera comercial en general”***; y son mantenidos en cuentas Bancarias, al 31 de diciembre del 2019, mismas que no tienen restricción alguna.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO: Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.(menores a 3 meses): NIC 7 p.7, p8, p9, p.48, p49; NIIF para PYMES p7.2.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

7. ACTIVO FINANCIERO

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se conforma de las siguientes cuentas:

<u>Activos Financieros</u>		<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
<u>Activos Financieros disponible para la venta</u>			
Vehículos		32,129	0
<u>Activos Financieros Mantenedos hasta Vencimiento</u>			
Inversiones Bancarias	a)	650,000	80,664
Inversiones Financieras C/P		-	18,594
Criptomonedas CD	b)	837,453	452,257
<u>Cientes No Relacionados</u>			
Cientes	c)	35,299	110,726
Cartera Comprada	d)	4,277,072	4,889,919
Cartera Factoring	e)	131,253	75,143
Cartera por compra de Documentos	f)	1,557,326	1,118,615
<u>Otras Cuentas por Cobrar</u>			
Intereses		3	3
Cientes Basa		4,932	-
Otas Cuentas por Cobrar		1,131	220,000
		<hr/>	<hr/>
	US\$	7,526,599	6,965,921
(-) Provisión Cuentas Incobrables		(160,216)	(146,216)
		<hr/>	<hr/>
Total de Activos Financieros	US\$	<u>7,366,383</u>	<u>6,819,705</u>

a) Detalle de Inversiones mantenidas al 31 de diciembre del 2019:

Inversiones en Certificados de Depósito Banco Amazonas S.A.					
<u>Plazo</u>	<u>Certificado No.</u>	<u>F. Emisión</u>	<u>F. Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Capital</u>
367 Días	17043463	6/8/2019	7/9/2020	7.20%	50,000
370 Días	17043384	23/7/2019	27/7/2020	7.10%	50,000
370 Días	17043385	23/7/2019	27/7/2019	7.10%	50,000
368 Días	17043681	6/9/2019	7/9/2020	7.20%	100,000
30 Días	17045069	30/12/2019	29/1/2020	3.60%	400,000
					<hr/>
				US\$	650,000

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

b) Detalle de Inversiones en Criptomoneda al 31 de diciembre del 2019:

Fecha	No. Certificado	Valor del Título	Tipo de Cambio	Valor Registrado
14/9/2018	C. #000001	70,254.5620	1.03	72,476.52
26/4/2018	C. #000002	38,062.7000	1.00	38,062.70
18/5/2018	C. #000003	160,072.6820	0.71	114,337.63
6/7/2018	C. #000004	78,512.0140	0.64	50,181.83
30/11/2018	C. #000005	56,080.0100	1.00	56,080.01
18/12/2018	C. #000006	121,118.2200	1.00	121,118.22
Compras y Saldo al 31/12/2018		524,100.19		452,256.91
13/2/2019	C. #000008	83,340.4180	0.71	59,528.87
8/5/2019	C. #000014	99,373.8460	0.87	86,412.04
4/7/2019	C. #000006	78,890.0000	0.87	68,600.00
24/9/2019	C. #000018	98,494.8205	0.87	85,646.67
18/12/2019	C. #000019	120,759.5795	0.87	105,008.30
Total Compras periodo 2019		480,858.6640		405,195.88
Total Acumulado al 31/12/2019		1,004,958.85		857,452.79
Ventas periodo 2019				(20,000.00)
		Saldo al 31/12/2019		837,452.79

Las criptomonedas son parte de un mercado virtual que varía cada cierto tiempo, por ende, si se ha invertido una gran cantidad de dinero y el mercado decae se corre el riesgo de perder una considerable suma de dinero; pues, al no estar reguladas directamente por leyes locales, la inversión en criptomonedas se convierte en un negocio de alto riesgo ya que nadie se hace responsable por dichas inversiones, a nivel local. Las denominadas criptomonedas son activos financieros no regulados, que no tienen la condición de moneda de curso legal ni son respaldadas por bancos centrales. Asimismo, no cumplen plenamente las funciones del dinero como medio de cambio, unidad de cuenta y reserva de valor. Existencia de riesgos y factores especulativos al no estar reguladas por alguna entidad Gubernamental de control que explique la alta volatilidad de los precios de las criptomonedas, lo cual afecta a los que las adquieren. El valor total del importe de las criptomonedas al 31 de diciembre de 2019, supera el nivel materialidad y representa un Activo de alto riesgo, que debido a su exponencial nivel de volatilidad e inestabilidad en el mercado puede generar un impacto negativo en los estados financieros, causando pérdidas significativas, mismas que no están registrados en el Estado de Situación Financiero, como posible deterioro.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

c) Saldo de cartera de clientes al 31 de diciembre del 2019 se detalla de la siguiente forma:

Socio de Negocio	Registrada	Recuperada	Saldo
Citybox Miini Bodegas C.A.	265,716	(265,716)	0
Julissa Vásquez Muñoz	8,795	(3,890)	4,905
Grupo Empresarial S.A. GEA	30,702	(308)	30,394
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	305,213	(269,914)	35,299

d) Corresponde a compras de cartera realizadas a clientes a través del Banco Amazonas S.A.:

Socio de Negocio	Op. de Cartera Comprada al 31/12/2018			Socio de Negocio	Op. de Cartera Comprada al 31/12/2019		
	Registrada	Recuperada	Saldo		Registrada	Recuperada	Saldo
Transcell	270,000	0	270,000	TRANSCCELL	270,000	-	270,000
Banco Amazonas S.A.	200,494	160,110	40,383	BANCO AMAZONAS S.A.	200,671	161,928	38,743
Banco Amazonas S.A.	100,638	57,532	43,105	BANCO AMAZONAS S.A.	100,669	64,598	36,072
Banco Amazonas S.A.	400,443	226,455	173,988	BANCO AMAZONAS S.A.	400,964	253,160	147,803
Banco Amazonas S.A.	1,001,744	818,322	183,422	BANCO AMAZONAS S.A.	1,002,240	850,974	151,266
Banco Amazonas S.A.	958,765	592,849	365,916	BANCO AMAZONAS S.A.	960,351	640,256	320,095
Banco Amazonas S.A.	170,138	157,236	12,902	Banco Amazonas S.A.	170,138	170,138	0
Banco Amazonas S.A.	775,571	581,137	194,434	BANCO AMAZONAS S.A.	775,571	615,958	159,614
Banco Amazonas S.A.	1,600,091	921,065	679,026	BANCO AMAZONAS S.A.	1,600,724	1,114,958	485,766
Banco Amazonas S.A.	342,016	162,076	179,940	BANCO AMAZONAS S.A.	342,016	271,771	70,245
Banco Amazonas S.A.	1,077,770	413,439	664,331	BANCO AMAZONAS S.A.	1,080,712	596,103	484,609
Banco Amazonas S.A.	318,732	82,777	235,955	BANCO AMAZONAS S.A.	319,692	144,508	175,184
Banco Amazonas S.A.	3,219,440	528,292	2,691,148	BANCO AMAZONAS S.A.	3,222,246	1,284,455	1,937,792
				BANCO AMAZONAS S.A.	847,390	404,250	443,140
Otros Abonos Clientes	0	844,630	(844,630)	Otros Abonos Clientes	-	443,257	(443,257)
Total	10,435,841	5,545,921	4,889,919	Total	11,293,384	7,016,314	4,277,072

Como se puede apreciar en el periodo 2019 se incrementaron las operaciones, así como los intereses. Recuperándose en el 2019, un total de US\$1'470,393.

e) Corresponde a las compras de cartera Factoring de varios clientes y se detallan de la siguiente manera:

Socio de Negocio	Operaciones de Cartera Factoring Vigente		
	Registrada	Recuperada	Saldo
Compushop S.A.	5,372	5,372	-
ANTONIO IGLESIAS	4,293	2,600	1,693
Cevallos Velazco José Antonio	15,000	15,000	-
SISTEMA DE COBRO ECUADOR	290,064	181,607	108,457
ULISES MOSCOSO	25,804	18,104	7,700
TOTAL OPERACIONES DEL 2018	340,533	222,683	117,850
JUAN BALDA ALVAREZ	28,869	15,466	13,403
TOTAL OPERACIONES DEL 2019	28,869	15,466	13,403
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	369,402	238,149	131,253

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

f) Corresponde a las compras de Cartera de Documentos de varios clientes:

Socio de Negocio	Operaciones de Cartera Comprada		
	Registrada	Recuperada	Saldo
ANTONIO PARRA	76,411	76,371	40
BETTY LEÓN	4,224	4,318	- 95
CARLOS ZURITA	8,757	5,619	3,138
DELTA SECURITY C. LTDA.	27,000	6,364	20,636
FABRICIO GAVILANES	2,685	1,120	1,565
FERNANDO REYES	12,127	12,619	- 492
HERNAN SALGADO	676,000	213,142	462,858
Hrnetsa S.A.	44,000	44,000	-
INDUEMPAQUES S.A.	7,500	4,000	3,500
IRMA SAAVEDRA	7,120	2,967	4,153
JOEL ALVAREZ	8,337	5,398	2,940
JOSE CONCHA	12,927	8,127	4,800
JOSE NAVARRETE	3,000	960	2,040
JULISSA VASQUEZ	297,430	204,643	92,787
LINDA APOLO	5,299	4,468	832
LORENA ZAMBRANO	19,124	16,545	2,579
Luis Perez Perez	6,180	6,180	-
NOVA SCOTIA	9,200	-	9,200
Oscar Bohorquez Urgiles	220,801	220,801	-
Pareja y Asociados	20,200	20,200	-
RELAD S.A.	1,051,665	891,784	159,881
ROBERT CORREA	5,881	4,692	1,189
SISTEMA DE COBROS ECUADOR	460,801	341,566	119,235
SOROA	460,000	431,730	28,270
ZAIRA COELLO	7,994	7,994	-
TOTAL OPERACIONES DEL 2018	3,454,661	2,535,607	919,054
BILANSCORP	38,319	-	38,319
CARLOS MANZUR	15,000	-	15,000
CARREÑO PLAZO	2,000	240	1,760
DANIELA LOPEZ	41,952	19,182	22,770
GERENPLUS	48,957	-	48,957
GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS	220,000	-	220,000
JOSUE GUABIL	1,077	718	359
JUAN BALDA	42,063	40,600	1,462
LIBERA	140,006	-	140,006
MARMANCOE	55,381	42,598	12,783
PROZONAS	190,000	100,000	90,000
RAFAEL BOHORQUEZ	331,443	312,367	19,076
RAFAEL FERRETI	15,000	-	15,000
SAINT GALLEN	117,000	109,713	7,287
SIMON PARRA	5,500	500	5,000
TOTAL OPERACIONES DEL 2019	1,263,698	625,919	637,779
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	4,718,358	3,161,525	1,556,833

Detalle comprende operaciones que se mantienen desde el período 2018, así como adiciones adquiridas en el periodo 2019.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

g) Del análisis del deterioro de las cuentas por cobrar, se determina que el saldo de las Criptomonedas CD, son las de mayor exposición de riesgo de pérdida; sin embargo, al 31 de diciembre de 2019, no se han constituido provisiones. Se verificó que existe recuperación adecuada de las cuentas comerciales por cobrar y cartera comprada. Por lo que se establece como razonable, la decisión de la Administración de **PROCASH S.A.**, de no constituir provisiones por deterioro de las cuentas comerciales por cobrar, sobre estos rubros.

h) **ACTIVOS FINANCIEROS:** Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.: NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9./Sección 11 NIIF para Pymes.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los Activos por Impuestos Corrientes es el siguiente:

<u>Activos por Impuestos Corrientes</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Anticipo de Impuesto a la renta	-	3,009
Crédito Tributario Impuesto Renta	-	7,132
Total Activos por Impuestos Corrientes	US\$ <u>12,389</u>	<u>10,141</u>

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara. NIC 12, P.5.

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los pagos anticipados es el siguiente:

<u>Servicios y otros pagos anticipados</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Depósitos en garantía	95	-
Anticipo a Beneficios Sociales	-	2,000
Total, otros activos corrientes	US\$ <u>95</u>	<u>2,000</u>

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS: Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria de la NIC 19.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de Propiedad Planta y Equipo es el siguiente:

Propiedad Planta y Equipo	Saldos al 31/12/2018	Movimientos		Saldos al 31/12/2019
		Adiciones	Ventas	
Equipos de Computación	5,442	2,850	-	8,292
Equipo de Comunicación	142	-	-	142
Muebles y Enseres	1,881	645	-	2,526
Vehículos		111,589	-	111,589
Activo Fijo Bruto	7,465	115,084	-	122,550
(-) Depreciación Acumulada	(5,816) a)	(7,486)	-	(13,302)
Activo Fijo Neto	1,650	107,598	-	109,248

a) El gasto por depreciación del periodo fue de USD 7.486.

b) **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:** Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe. NIC 16, p.6, 7, 8 - NIC 17, p.20; NIIF para PYMES p17.4 al p17.8

c) **DEPRECIACIÓN ACUMULADA:** Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad. NIC 16, p.6 - NIC 16, p.43.

11. ACTIVO INTANGIBLE

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de Activo Intangible es el siguiente:

<u>Activo Intangible</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	206	206
Total, activo intangible	US\$ <u>206</u>	<u>206</u>

ACTIVO INTANGIBLE: Registra el monto de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física tales como: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas adquiridas, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización, entre otros. NIC 38, p.8 - p.17-NIIF PYMES SECC. 18, 18.4 al 18.7

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

12. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTE

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

<u>Activos Financieros no Corrientes</u>		<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		-	111,566
City Box mini Bodegas C.A.	a)	1,965,212	2,966,129
Intereses por Cobrar a Largo Plazo	b)	18,424	61,794
Depósitos en Garantía		1,645	1,645
Total, activos Financieros no Corrientes	US\$	<u>1,985,281</u>	<u>3,141,134</u>

- a) Con fecha 5 de septiembre del 2019 mediante convenio, las compañías **PROCASH y CITY BOX** solicitan formalmente a la compañía **MADISON**, se sirva a autorizar la sustitución de deudora, de forma que **CITY BOX**, se sustituye totalmente como DEUDORA de las obligaciones que mantiene **PROCASH** por el monto de US\$ 1.167.147,15, extinguiéndose así por completo la obligación por pagar a la compañía **MADISON** a través del cruce de cuentas por cobrar a la compañía **CITY BOX**.

Documento	Tasa Interés	Desde	Hasta	Capital US\$	Cruce	Saldo por cobrar
Pagaré	5%	18/7/2013	18/7/2019	2,966,129	1,000,917	1,965,212
					US\$	1,965,212

- b) Saldo corresponde a la provisión de intereses por cobrar a City Box mini Bodegas C.A. por concepto del préstamo a Largo Plazo.

13. CUENTAS POR PAGAR

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Cuentas por Pagar son los siguientes:

<u>Pasivos Financieros</u>		<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
<u>Cuentas por Pagar</u>			
Proveedores Locales	a)	32,898	75,688
<u>Otras Cuentas por Pagar</u>			
Intereses Acumulados por Pagar		3,678	3,524
Préstamos a Terceros	b)	205,833	205,833
Otras Cuentas por Pagar	c)	575,590	1,575,590
Total, Pasivos Financieros	US\$	<u>817,999</u>	<u>1,860,636</u>

- a) Saldo de cuentas por pagar a proveedores se desglosa de la siguiente forma:

<u>PROVEEDOR</u>	<u>SALDO</u>
PACHALVAR S.A.	21,200
DEFENLEG CIA. LTDA.	11,000
Saldos menores a US\$ 500	698
US\$	<u>32,898</u>

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

b) Saldo corresponde a préstamos otorgados por el Sr. Ricardo Campos a una tasa del 12%:

Sujeto	Monto	Abonos	Saldo
Ricardo Campos	275.580	69.747	205.833

c) Valores recaudados de cartera desde el año 2013 al 2019; saldo que al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$ 575.590; que comprende capital e intereses a devolver a inversionistas.

d) **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**: Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado. NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9. NIIF para PYMES p11.13 y p11.14.

14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Obligaciones con Instituciones Financieras son los siguientes:

<u>Obligaciones con Instituciones Financieras</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Banco Guayaquil	a) 840,000	-
Total, Otras Obligaciones Corrientes	US\$ 840,000	-

a) Corresponde a la renovación de obligación con el Banco Guayaquil, inicialmente otorgada por US\$1'000,000, a una tasa del 8%, a un plazo de 183 días, desde el 24 de junio de 2019 al 24 de diciembre de 2019; mismo que a su vencimiento se abonó US\$160,000, más respectivos intereses; operación soportada por pagaré. A continuación, detalle:

Entidad Financiera	Plazo (Días)	Tasa de Interés	Capital US\$	Abono	Saldo
Banco Guayaquil	183 días	8%	1,000,000	160,000	840,000

b) **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**: En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

<u>Otras Obligaciones Corrientes</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Con la administración Tributaria	1,817	3,761
Impuesto a la renta del ejercicio	6,018	18,243
Con el IESS	525	509
<u>Porción cte. de prov. de beneficios</u>	-	-
Participación de trabajadores	7,814	8,433
Décimos	308	-
Vacaciones	1,017	779
Total, Otras Obligaciones Corrientes	US\$ 17,499	31,725

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS BENEFICIOS A EMPLEADOS: Beneficios a empleados a corto plazo (sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, utilidades, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, incentivos, etc.); y, beneficios no monetarios (atención médica, vivienda, bienes o servicios subvencionados o gratuitos). Beneficios post-empleo (pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica post-empleo). NIC 19p25 NIIF para PYMES p28.4 al p28.9

16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Pasivos no Corrientes son los siguientes:

<u>Cuentas por Pagar Largo Plazo</u>		<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Otras cuentas por pagar a L/P Locales	a)	1,142,554	1,184,154
Otras cuentas por pagar a L/P Exterior	b)	5,057,125	5,605,080
Pasivo diferido	c)	1,241,267	1,151,680
Total, por Pagar Largo Plaza	US\$	7,440,945	7,940,914

a) Corresponde a Obligaciones con Inversionistas y se detalla de la siguiente manera:

<u>Cuentas por Pagar Locales L/P</u>	<u>Pagos por orden de Mandante</u>	<u>Saldo al 31/12/2019</u>
1,184,154	41,600	1,142,554

b) Saldo corresponde se detalla de la siguiente manera:

<u>Acreeedor</u>		<u>Saldo</u>
Sergio Wayne Cordero	b1)	4,567,125
Corporación Créditos Inmobiliarios	b2)	490,000
	US\$	5,057,125

b1) Saldo corresponde a cuentas por pagar a al Accionista Sergio Wayne Cordero.

b2) Saldo corresponde a préstamo amparado por contrato de mutuo; y se detalla de la siguiente forma:

<u>Acreeedor</u>	<u>Plazo (Años)</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Capital US\$</u>
Corporación de Créditos Inmobiliarios S.A.	3	7.25%	24/12/2019	24/12/2022	490,000

c) Pasivo corresponde al registro del "Descuento de la Cartera Comprada", a Banco Amazonas S.A.; sujeto a devolver a Inversionistas, como parte de rendimiento financiero, por recursos entregados a Procash S.A., para su administración.

d) **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO:** Porción no corriente de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras; llevadas al costo amortizado. NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

<u>Obligaciones Financieras Largo Plazo</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Banco Amazonas	79,080	-
Total, por Pagar Largo Plazo	US\$ <u>79,080</u>	<u>-</u>

18. CAPITAL SOCIAL

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Capital Social, está conformado por los siguientes accionistas; a razón de un dólar por acción:

<u>N°</u>	<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>%</u>
1	SE-G-00000047	BLUE CROSSWAY S.A.	PANAMÁ	119,949	99.99%
2	490064704	SERGIO WAYNE CORDERO	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	51	0.01%
			US\$	120,000	100%

Tal como se describe en la nota de Evolución de Patrimonio, con fecha 7 de Agosto del 2019 se realizó aumento de capital mediante suscripción de escritura pública No. 20190901017P02593, el importe del aumento es proveniente de resultados acumulados por US\$ 79.200.

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO: En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

19. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos. La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2019 y 2018, fue la siguiente:

<u>Conciliación Tributaria:</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Resultados Antes Part. Trabajadores e Imp.	US\$ 52,096	56,222
Participación de trabajadores 15%	(7,814)	(8,433)
Gastos no Deducibles	30,572	17,365
Base Imponible	US\$ <u>74,853</u>	<u>65,153</u>
Impuesto Renta 25% para 2019 y 28% para 2018	18,713	18,243
(-) Anticipo correspondiente ejercicio fiscal anterior	(8,529)	(9,331)
(=) Impuesto causado	<u>10,184</u>	<u>8,912</u>
(-) Anticipo pagado	-	6,322
(-) Retenciones en la fuente	(4,166)	(7,132)
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	US\$ <u>6,018</u>	<u>8,102</u>
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	US\$ <u>-</u>	<u>-</u>

Por tener accionista de paraíso fiscal, debe calcularse sobre la tasa del 28%

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

20. PARTES RELACIONADAS

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, las transacciones con relacionadas se conforman de la siguiente manera:

Acreeedor	Saldo
Sergio Wayne Cordero	4,567,125

PARTES RELACIONADAS: El saldo de la cuenta corresponde Porción no corriente de las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción. NIC 32 – NIIF 7 – NIIF 9 – NIC 24.

21. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, las Ventas netas y el Costo de venta resultó en:

<u>Ingresos</u>	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	418,063	1,385,526
Otros Ingresos	206,788	108
Total Ingresos	US\$ 624,851	1,385,633

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: En esta cuenta se registra los ingresos procedentes de *“Brindar asesoría económica, jurídica o comercial, en proceso de emisión, negociación y enajenación de documentos, facturas y cartera comercial en general”*., NIC 18 – NIIF para PYMES SECCIÓN 23.

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2017 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2019 y 2018 operaciones que superen dicho monto.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

23. OTROS ASUNTOS RELEVANTES

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con fecha 27 de noviembre de 2019, emitió la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, mediante el cual expide las “Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos”, para la aplicación de todos los sujetos obligados, descritos en el artículo 5 de la “Ley de Prevención de Lavado de Activos”, emitido por la UAFE.

“La Asamblea Nacional, en ejercicio de sus atribuciones establecidas tanto en la Constitución como en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, aprobó el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA, 30 de diciembre de 2019”.

- Capítulo I REGÍMENES DE REMISIÓN NO TRIBUTARIAS Artículo 1.- Remisión de intereses, multas y recargos para créditos educativos de cualquier nivel para estudios en el país o en el exterior.
- Artículo 4.- Remisión de pago de intereses, intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito.- La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANECUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas. Dicha remisión se aplicará en operaciones de crédito que se encuentren en esta condición a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley y que fueren iguales o superiores a noventa (90) días en el caso de microcréditos, exceptuándose las que correspondan a créditos de consumo, o que fueren iguales o superiores a ciento ochenta (180) días, para el segmento comercial.
- Artículo 8.- En el artículo 8, luego del numeral 8 inclúyase lo siguiente: “8.1. Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.”
- Artículo 9.- En el artículo 9, realícense las siguientes modificaciones: 1. Sustitúyase el numeral 1, por el siguiente: “1.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- Sustitúyase el numeral 13 por el siguiente: “13. Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- Artículo 19.- Sustitúyase el artículo innumerado posterior al 39.1. por el siguiente: “Art. 39.2.- Distribución de dividendos o utilidades.- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones: 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley; 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido; 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley; 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales. Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta. Lo dispuesto en el presente artículo no obsta la aplicación de las respectivas disposiciones de los convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda.”
- Artículo 20.- Sustitúyase el artículo 41, por el siguiente: “Art. 41.- Pago del impuesto.- Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los plazos y en la forma que establezca el reglamento. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.”.
- Artículo 28.- Sustitúyase el artículo 66, por el siguiente: “Art. 66.- Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las siguientes reglas: 1. Podrán utilizar el cien por ciento (100%) del crédito tributario los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA, en los siguientes casos: a. En la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%); b. En la prestación de servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%); c. En la comercialización de paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador; d. En la venta directa de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) de IVA a exportadores; y, e. En la exportación de bienes y servicios. 2. Los sujetos pasivos del IVA que se dediquen a la producción, comercialización de bienes o a la prestación de servicios que en parte estén gravados con tarifa cero por ciento (0%) y en parte con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%), considerando: a. Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes que pasen a formar parte del activo fijo. b. Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición de bienes, de materias primas, insumos y por la utilización de servicios. La proporción del IVA pagado en compras de bienes o servicios susceptibles de ser utilizado mensualmente como crédito tributario se establecerá relacionando las ventas gravadas con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%), más las exportaciones, más las ventas de paquetes de turismo receptivo, facturada dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador, más las ventas directas de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) de IVA a exportadores, con el total de las ventas. Si estos sujetos pasivos mantienen sistemas contables que permitan diferenciar, inequívocamente, las adquisiciones de materias primas, insumos y servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%) empleados exclusivamente en la producción, comercialización de bienes o en la prestación de servicios gravados con dicha tarifa; de las compras de bienes y de servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%) pero empleados en la producción, comercialización o prestación de servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%), podrán, para el primer caso, utilizar la totalidad del IVA pagado para la determinación del impuesto a pagar.
- “Título Cuarto-A RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS Capítulo I Normas Generales Art. 97.16.- Régimen para microempresas.- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Art. 97.17.- Contribuyentes sujetos al Régimen.- Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.
- Art. 97.18.- Limitaciones al Régimen.- No podrán acogerse al régimen de microempresas los contribuyentes cuyas actividades económicas sean las previstas en los artículos 28 y 29 de esta Ley, ni tampoco aquellos sujetos pasivos cuya actividad económica sea la prestación de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia; así como aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital.
- Art. 97.19.- Inclusión en el Régimen.- Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se inscriban al RUC en este régimen, iniciarán su actividad económica con sujeción al mismo, mientras que aquellos a los que corresponda actualización de su RUC, estarán sujetos a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusión. Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a cinco (5) ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general.
- Art. 97.20.- Exclusión de oficio.- El Servicio de Rentas Internas podrá excluir de oficio a los contribuyentes que no cumplan o dejen de cumplir las condiciones previstas en este Título, y aquellos que hubieren cumplido el plazo máximo de permanencia. Estos cambios surtirán efecto a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su exclusión, salvo en los casos en que se haya cumplido el plazo máximo de permanencia.
- Art. 97.21.- Deberes formales.- Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los siguientes deberes formales: 1. Comprobantes de venta: Los contribuyentes estarán obligados a entregar facturas según lo previsto en la normativa tributaria aplicable y solicitarán comprobantes de venta por sus adquisiciones de bienes y contratación de servicios; 2. Contabilidad: Estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con esta Ley; 3. Presentación de declaraciones: deberán presentar declaraciones de impuesto a la renta, al impuesto al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) conforme lo previsto en este título; y, 4. Los demás que establezca el reglamento.
- Capítulo II Del impuesto a la renta Art. 97.22.- Tarifa del impuesto a la renta.- Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.
- Art. 97.23.- Declaración y pago del impuesto.- Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del impuesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento.
- Art. 97.24.- Retención del impuesto a la renta.- Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de impuesto a la renta, excepto en los casos previstos en los artículos 39, 39.2., 43, 48 de esta ley.

24. PRINCIPALES CONTRATOS

- No ha tenido contratos significativos durante el periodo auditado, que se mantengan vigentes al cierre del período 2019.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

25. EVALUACIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON PROCASH S.A.

Gestión del riesgo Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

Riesgo país El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales, de la evaluación efectuada el riesgo es moderado.

Riesgo de mercado Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor razonable y por ende, todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente al patrimonio de la Compañía, de la evaluación efectuada el riesgo es moderado.

Riesgo de tasa de interés La mayoría de los activos y pasivos financieros de la Compañía está sujeta a tasas fijas de interés, de manera que no se encuentren afectados a altos niveles de exposición. Adicionalmente, cualquier exceso en el efectivo y equivalentes en efectivo es invertido en instrumentos de corto plazo, de la evaluación efectuada el riesgo es moderado.

Riesgo de liquidez Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, de la evaluación efectuada el riesgo es bajo.

<u>INDICE DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA:</u>		<u>2019</u>	<u>Resultados</u>	<u>2018</u>	<u>Resultados</u>
Razón corriente	<u>Activo corriente</u>	7,657,286	4.57	7,221,215	3.82
	<u>Pasivo corriente</u>	1,675,498		1,892,361	
Capital de trabajo			5,981,789		5,328,854
Prueba acida	<u>Activo corriente - Inventario</u>	7,657,286	4.57	7,221,215	3.82
	<u>Pasivo corriente</u>	1,675,498		1,892,361	

Riesgo de los activos Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

Riesgo Operativo De la evaluación se desprende riesgo bajo.

<u>INDICADORES DE ACTIVIDAD:</u>		<u>2019</u>	<u>Resultados</u>	<u>2018</u>	<u>Resultados</u>
Rotación de activos operacionales	<u>Ventas netas</u>	624,851	0.08	1,385,633	0.19
	<u>Activos operacionales brutos</u>	7,657,286		7,221,215	
Rotación de activos fijo	<u>Ventas netas</u>	624,851	5	1,385,633	186
	<u>Activo fijo bruto</u>	122,550		7,465	
Rotación activo total	<u>Ventas netas</u>	624,851	0.06	1,385,633	0.13
	<u>Activo total bruto</u>	9,752,021		10,364,205	
Rotación del capital de trabajo	<u>Ventas netas</u>	624,851	0.10	1,385,633	0.26
	<u>Act. Cte. - Pasivo Cte.</u>	5,981,789		5,328,854	

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

<u>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO:</u>		<u>2019</u>	<u>Resultados</u>	<u>2018</u>	<u>Resultados</u>
Endeudamiento sobre activos totales	<u>Total pasivo</u> x 100%	9,195,523	94%	9,833,275	95%
	<u>Total activo</u>	9,752,021		10,364,205	
Endeudamiento o apalancamiento	<u>Total pasivo</u> x 100%	9,195,523	1652%	9,833,275	1852%
	<u>Total patrimonio</u>	556,498		530,930	
Concentración de endeudamiento	<u>Pasivo corriente</u> x 100%	1,675,498	18%	1,892,361	19%
	<u>total pasivo</u>	9,195,523		9,833,275	
Concentración a largo plazo	<u>Pasivo no corriente</u> x 100%	7,520,025	82%	7,940,914	81%
	<u>Total pasivo</u>	9,195,523		9,833,275	
<u>INDICADORES DE RENTABILIDAD:</u>		<u>2019</u>	<u>Resultados</u>	<u>2018</u>	<u>Resultados</u>
Rentabilidad del patrimonio	<u>Utilidad neta</u>	52,096	9%	56,222	11%
	<u>Patrimonio</u>	556,498		530,930	
Margen operacional de utilidad	<u>Utilidad operacional</u>	52,096	8%	56,222	4%
	<u>Ventas netas</u>	624,851		1,385,633	
Gastos de Adm. Y ventas a ventas	<u>Gastos de Adm. Y ventas</u>	439,626	70%	1,263,836	91%
	<u>Ventas netas</u>	624,851		1,385,633	
Margen bruto de utilidad	<u>Utilidad bruta</u>	52,096	8%	56,222	4%
	<u>Ventas netas</u>	624,851		1,385,633	
Margen neto de utilidad	<u>Utilidad neta</u>	25,568	4%	29,546	2%
	<u>Ventas netas</u>	624,851		1,385,633	

Riesgo Reputacional

De la evaluación efectuada, a empresa ha cumplido con sus obligaciones tanto con entes gubernamentales, como empleados, proveedores, clientes, y accionistas. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

Riesgo Legal

La empresa durante el periodo de análisis no ha tenido demandas de ninguna índole que le represente un riesgo legal. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros se produjeron los siguientes eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación:

- 21.1 Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC20-00000004, emitida el 22 de enero de 2020: Capítulo III DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL Artículo 56.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Ingresos gravados Desde Ingresos gravados Hasta Tarifa:

- ✓ 1.000.000,00 5.000.000,00 0,10%
- ✓ 5.000.000,01 10.000.000,00 0,15%
- ✓ 10.000.000,01 En adelante 0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Artículo 57.- La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general.

El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.

Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución.

La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

- 21.2 La pandemia del coronavirus, además del tremendo impacto en la salud de los ciudadanos de diferentes países del mundo, ya está generando una nueva crisis económica mundial (recesión, caída de los precios del petróleo, devaluación de las principales monedas, cierre de empresas, disminución de los ingresos, caída de los indicadores de las Bolsas, principalmente), con consecuencias imprevisibles y que muy probablemente traerán un nuevo orden económico mundial, que en la actualidad tiene a Estados Unidos y China, como sus principales líderes. Además del gran impacto macro-económico, "El efecto coronavirus", afectará significativamente la situación financiera de las empresas (Grandes, medianas y pequeñas), que, de acuerdo con la teoría de "Michael Porter", representan la columna vertebral del desarrollo de la micro-economía de un país.

PROCASH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

La pandemia llegó a Ecuador el 14 de febrero del 2020, y fue anunciada públicamente por las autoridades de salud el 29 de febrero. Debido al crecimiento en el número de contagios y a la expansión del virus en las distintas provincias, el gobierno de Lenín Moreno declaró el Estado de Excepción en el país el 16 de marzo de 2020, mediante Decreto Ejecutivo 10173. Esta declaración estuvo acompañada de medidas que restringieron progresivamente la movilidad de los ciudadanos en las distintas provincias, en búsqueda de disminuir los contagios y evitar el colapso del sistema de salud, así como de un toque de queda que se ajustó gradualmente, y que actualmente rige desde las 14:00 hasta las 05:00.

Estas medidas, obligaron al cierre físico de las empresas y al trabajo en casa (Teletrabajo); originando una importante disminución de la producción; problemas con la recuperación de la cartera (deterioro de los activos de riesgos); así como una considerable disminución de las ventas de productos y servicios, que no son de primera necesidad; lo que conlleva a las empresas a no contar con recursos para pago de sueldos, aportaciones, impuestos, contribuciones, proveedores, obligaciones bancarias.

La crisis sanitaria llegó al país en un escenario desfavorable, en el que las arcas fiscales contemplaban un déficit elevado y una amplia brecha de financiamiento. Adicionalmente, las restricciones de movilidad y las medidas de distanciamiento social suponen un shock real a la oferta, debido a que merman la capacidad productiva de las empresas, y consecuentemente, deterioran la demanda y el gasto de los hogares, generando una crisis de liquidez en todo el sistema económico nacional. Esta situación requerirá de un estímulo fiscal generalizado que incentive la demanda agregada para recuperar la economía una vez que se levanten las medidas de confinamiento, lo cual supone un importante desafío para el Estado, dada la condición de ingresos limitados por el bajo precio del petróleo y por la menor recaudación tributaria.

Es por lo tanto evidente que la crisis sanitaria se ha convertido en la crisis económica más fuerte a partir de la Gran Depresión, con elevados costos económicos y humanos, y que contempla un alto nivel de incertidumbre, lo cual limita los pronósticos y dificulta la toma de decisiones.

La Administración de **PROCASH S. A.**, no ha considerado necesario registrar ningún ajuste adicional a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, como consecuencia directa del “efecto coronavirus”, a esa fecha.

MARMOL AGUIRRE EDGARDO XAVIER
Representante Legal

CHAVEZ MORAN KATHERINE PAOLA
Contador General